Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la
		20 de octubre de 2008	<u>República</u>
Código	Código Orgánico Orgánico de Planificación y Finanzas	R. O. No 306	
		22 de octubre de 2010	<u>Código Orgánico</u>
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	Código del Trabajo
		16 de diciembre de 2005	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
		06 de octubre de 2010	
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 34, (S) 334	<u>LOTAIP</u>
		18 de mayo de 2004	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395	<u>LOSNCP</u>
		04 de agosto de 2008	
	Ley Orgánica de Cultura	R.O. Nro. 913	LEY ORGANICA DE
		30 de diciembre de 2016	<u>CULTURA</u>
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Regramento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	R. O. No. 507	Reglamento
		19 de enero de 2005	General a la LOTAIP
		R. O. No.588	<u>Reglamento</u>
		12 de mayo de 2009	General a la LOSNCP
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418(s)	Reglamento a la
		01 de abril de 2011	<u>LOSEP</u>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/31/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		Asistente Administrativa	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Laura Mariana Jara Cabrera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		laura.jara@casadelacultura.gob.ec -	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<u>marianajara1966@hotmail.com</u> 072 700481 / 072702395 Ext. 101	